

Número de transacción:
c785e4a1589ae55fadf7076b92cd8faf994b5e5f0254a
5cf113ebe991526b001

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

ALBERTO ROJAS LORETO con Clave Única de Registro de Población [redacted] y correo electrónico to.rojas@municipiodequeretaro.gob.mx, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4 y 23 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 5, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Periódico Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; de las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, utilizando e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

La declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 04 de mayo de 2022 es auténtica y atribuible a mi persona.

Para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las responsabilidades jurídicas que de ello derive.

En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo en el que comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

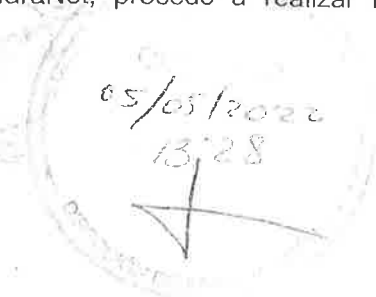
PROTESTO LO NECESARIO

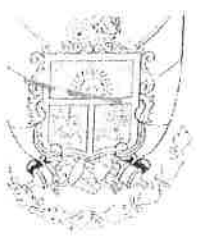
FIRMA Y FIRMA DEL DECLARANTE:

ALBERTO ROJAS LORETO

Y FECHA DE ENTREGA:

5 DE MAYO DE 2022





Número de transacción:
c785e4a1589ae55fadf7076b92cd8faf994b5e5f0254a
5cf113ebe991526b001

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

ALBERTO ROJAS LORETO con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico to.rojas@municipiodequeretaro.gob.mx, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4 y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 5, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Periódico Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; de las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, utilizando e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

La declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 04 de mayo de 2022 es auténtica y atribuible a mi persona.

Para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las responsabilidades jurídicas que de ello derive.

En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo en el que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

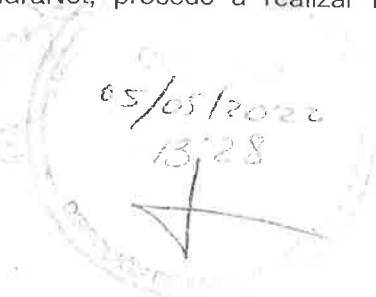
PROTESTO LO NECESARIO

FIRMA Y FIRMA DEL DECLARANTE:

ALBERTO ROJAS LORETO

Y FECHA DE ENTREGA:

5 DE MAYO DE 2022





RFC:

Hoja 1 de 1

Nombre: ALBERTO ROJAS LORETO

| | | | |
|-------------------------------|------------------|------------------------|----------|
| Tipo de declaración: | Normal | Ejercicio: | 2021 |
| Período de la declaración: | Del Ejercicio | Medio de presentación: | Internet |
| Fecha y hora de presentación: | 27/05/2022 11:34 | | |
| Número de operación: | 220120169746 | | |

Impuestos que declara:

| | |
|---------------------|----------------------|
| Concepto de pago 1: | ISR PERSONAS FÍSICAS |
| A favor: | 504 |
| Cantidad a cargo: | 0 |
| Cantidad a pagar: | 0 |

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

EUyhRhuk6+r34ZugNErWCKKF5Nrh2g71u6FIWzcMsDxsXVjNwao7IAMUZ32R6c3hEWiVsPKH5+QcqXo68EbGzuLJgdBQ9UJq8JY+
IiEISEMweR3DpMrWQs0cEyR1e55xqGySzE5DimSwXdLCeJV1pEtn9JBqun3PwDlRq91bV9cMhAlukeZRm9i1sCVh1PNdMq8QkrA9
UyQugrPy1G9NBbKkjWEwJrC1tMnxTYJFvcnlAFNTC8ArikWRLNMHst6iGX2vsIRrUCpI9K3r2UnQkFFFCUCgCn9NH7C0inpc2IW
ZRz8B2Hd91Zrfe2fy88ukWT1zG/2mt1y0HEv4jdTNw==



FOLIO NÚM.: 137582

CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.-----



----- CERTIFICA -----

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA; NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== ALBERTO ROJAS LORETO ==

QUIEN NACIÓ EL:

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFÍA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN



ATENTAMENTE.

LIC. ANA LIZBETH GARRIDO DEL TORAL
98375D77DE760E78772E74B8FBAA4197

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS



RSV453206815

N° Cliente: 33096690
Folio: 211123126062
Fecha de Nacimiento:
Médico: A QUIEN CORRESPONDA

Fecha Toma: 23/11/2021 08:04:33

Fecha Validación: 23/11/2021 11:39:47

Sexo: Hombre Edad: Años

Paciente: **ROJAS LORETO, ALBERTO**

| EXAMEN | RESULTADOS | UNIDADES | LÍMITE CLÍNICO |
|---------------------------|------------|----------|----------------|
| PRUEBAS ESPECIALES | | | |
| ANFETAMINAS | NEGATIVO | | [NEGATIVO] |
| COCAINA | NEGATIVO | | [NEGATIVO] |
| METANFETAMINAS | NEGATIVO | | [NEGATIVO] |
| OPIACEOS | NEGATIVO | | [NEGATIVO] |
| TETRACANNABINOIDES | NEGATIVO | | [NEGATIVO] |

VALIDO: Q.C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ GINES

* = Resultados fuera de los límites de referencia para pacientes normales
Estudio realizado en laboratorio Salud Digna Querétaro

Informe final

1 de 1

Av. Pie de la Cuesta # 1690 Col. Desarrollo Centro Norte C.P. 76156 Santiago de Querétaro, Querétaro
Nota: Estos estudios son realizados en la sucursal de Salud Digna Querétaro Centro.

Q.B.P Luis Alfredo Nava Rodriguez
Responsable de Laboratorio
CED. PROF. 9012275

NOTA: Los resultados pueden variar por factores tales como alimentación, medicamentos, ejercicio, entre otros. Es necesario correlacionar los datos clínicos con los resultados de laboratorio y deben ser siempre interpretados por un médico.

SOLO UTILIZAMOS INSUMOS Y EQUIPOS DE CALIDAD MUNDIAL:



CONTAMOS CON DISTINTIVO OTORGADO POR EL CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA

